Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://www.comsoc.udg.mx)

Comunicado oficial de la Universidad de Guadalajara

Nota aclaratoria

Con relación a la información publicada por diferentes medios, con respecto a que existe “una preparatoria que está sin usar porque la Universidad de Guadalajara aún no dispone del inmueble que ya está terminado”, el Sistema de Educación Media Superior de la U. de G. considera pertinente mencionar que:
A la fecha la Universidad de Guadalajara no ha recibido en donación ningún predio debidamente escriturado, para crear un plantel de preparatoria, ni cuenta con ningún inmueble para dicho fin en la delegación municipal de El Zapote, perteneciente al municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Tampoco ha recibido solicitud alguna para establecer una escuela de nivel medio superior.
Por lo tanto, desconocemos a quien pertenece el edificio a que se hace referencia, pues no se ha establecido compromiso alguno para establecer un plantel en la citada delegación municipal.
Hasta el año 2008, existía en El Zapote un grupo de bachillerato adherido a la Escuela Preparatoria Incorporada de Cajititlán, misma que contaba con REVOE (Reconocimiento de Validez oficial de estudios) por parte de la Universidad.
Al hacerse oficial la preparatoria de Cajititlán como módulo de la Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga en el año en que comento (2008), los estudiantes de El Zapote fueron admitidos a la Preparatoria Regional y allí continuaron sus estudios hasta su conclusión. Desde entonces, los habitantes de la delegación de El Zapote solicitan su ingreso a la preparatoria de Tlajomulco, donde concursan en igualdad de circunstancias con los aspirantes del municipio.
Para crear una escuela del nivel medio superior, es necesario que se realice el estudio de factibilidad y pertinencia y que la solicitud pase por el máximo órgano de planeación del SEMS, que es la Junta de Directores, si ésta considera que es conveniente dar curso a la solicitud, se turna a los órganos de gobierno, quienes decidirán en función de la disponibilidad de recursos.
Como hasta la fecha no se tiene antecedente alguno, la Universidad de Guadalajara no puede abrir una escuela si no cuenta con los elementos suficientes ni es poseedora de ningún edificio donde un plantel pueda operar.
Nuestra Casa de Estudios, cumple con su compromiso de luchar por tener la cobertura en la educación media superior y superior en el estado de Jalisco.
ATENTAMENTE
“Piensa y Trabaja”
Guadalajara, Jal., 8 de junio de 2011

Etiquetas:
comunicado [1]
El Zapote [2]

URL Fuente: https://www.comsoc.udg.mx/noticia/comunicado-oficial-de-la-universidad-de-guadalajara-1

Links

[1] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/comunicado
[2] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/el-zapote